

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

España

De hoy

Madrid, 26 de Marzo.

BANQUETE EN PALACIO

Se ha celebrado un banquete en Palacio en honor del Embajador extraordinario de Inglaterra.

UN ARTICULO DE "LA EPOCA"

Está siendo muy comentado un artículo de La Epoca, en el cual se dice que el partido fascista se prevaleció de los motivos promovidos por la masonería para reclamar el poder.

CONTESTACION DE EL CORREO.

El Correo, órgano del Sr. Sagasta, contestando á dicho artículo dice, que el partido fascista no tiene relaciones de ningún género con la masonería.

### LA NOTA DEL DIA

En vista de que la mayoría de la Convención parece dispuesta á aceptar la enmienda Platt—según nuestras noticias, ya son dieciséis los delegados convencidos.—El Nuevo País, que antes que nadie tuvo el valor de proclamar la necesidad del protectorado, recuerda con fruición los epítetos injuriosos con que trataron de abrumarle los indignados de entonces y resignados ó arrepenidos de ahora, y después dice lo que sigue:

"Duro es, sin duda, que los pseudo-sumentos tropicales tengan que ponerse la librea, y que sigan en las filas de los "serviles degenerados", como nos llamaban; pero sería peor que continuasen representando la farsa y excitando las pasiones del pueblo, sin tener en cuenta las consecuencias del desengaño.

¿Acaso que al fin y al cabo hayan venido todos ó casi todos á concordar en esta idea salvadora: que es mil veces preferible vivir en una república

ordenada, rica y protegida, á mecerse en la ilusión de una independencia absoluta imposible, y á gemir subyugado por un pueblo poderoso, que se muestra dispuesto á dar la mano á los cubanos para constituir un Estado soberano, con limitaciones exigidas por su propia conveniencia y la nuestra, sin mengua del decoro ni agravio de la dignidad."

Los que en un tiempo hacíamos votos porque se hiciera la bóveda celeste antes que ver subyugado á nuestro pueblo, abrimos hoy el pecho á la esperanza, viendo como se distipan los devaneos y se abre paso á nuestra libertad y dignificación.

Sabemos—y nos lo explicamos perfectamente,—que los bulliciosos intrasigentes—sún después de la transacción con los americanos, si no fuere capitulación,—perseverarán en su odio injusto contra nosotros; pero no importa, pues no hemos buscado satisfacciones ni ventajas personales, sino el bien del país, que hemos procurado siempre según los dictados de nuestra conciencia.

A Dios gracias, estamos de plácemes, porque se está apeando de las nubes y volviendo á la tierra los alucinados.

Es verdad; pero bueno es que conste que no vuelven todos: los señores Gómez y Mendez ni se han apeado ni quieren apearse. Siguen en las nubes. Y como estas están cargadas de fluido eléctrico ¡quien sabe lo que tronará!

### España comercial é industrial.

FÁBRICA DE VIDRIO EN JEREZ.

En Bragelas se ha constituido con el nombre "La Jerezana", fábrica de vidrio de Jerez de la Frontera, una sociedad anónima con 1 600 000 francos, para explotar dichas fábricas de vidrios á fin de hacer botellas y otros objetos empleando el método de patente del soplado mecánico que ha adquirido en propiedad la nueva compañía.

El capital está dividido en 16 000 acciones de 100 francos, de las cuales 9 200 pertenecen á los actuales propietarios de las fábricas, y el resto está repartida entre los suscriptores que han desembolsado ya el 25 por 100 del capital.

LOS INGRESOS DEL TESORO.

La recaudación que ha obtenido la Hacienda por todos conceptos durante el mes de enero último asciende á 66 988 463 pesetas, cantidad que ofrece

un aumento de 1 630 410 pesetas sobre igual mes del año anterior.

De este aumento corresponde á la renta de Aduanas la suma de 550 875 pesetas.

EL CARBÓN EN BARCELONA

Durante el último año entraron en el puerto de Barcelona 662 181 toneladas de carbones minerales, cantidad que acusa una baja de 16 675 con relación al año anterior, y un aumento de 156 205 toneladas si se comparan con los arribos del año 1898.

El carbón español figura por 135 482 toneladas, 620 más que el año precedente; el inglés por 510 505, con baja de 31 172, y el de los Estados Unidos por 16 904, con aumento de 13 881 toneladas.

Se ve que el consumo general se ha restringido, y que el de hulla española se desmorona poco.

EL AHORRO EN ESPAÑA.

En 1889 existían en España 32 Cajas de Ahorro, siendo el número de impones en cifras redondas 80 000 y formando las imposiciones un capital de unos seis millones de pesetas.

En 1900 el número de impones llegaba á 209 000, y el total de las cantidades impuestas á 156 millones de pesetas.

Las tres cuartas partes de esta suma corresponden á las provincias de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Respecto del número de libretas figuran: Barcelona, con 62 638; Madrid, con 48 027, y Vizcaya, con 22 585.

Haciendo el estudio de esa estadística por provincias del litoral y del interior, se ve desde luego que las primeras, ó sean las marítimas, representan las tres cuartas partes del ahorro español.

Sumando el número de impones que comprenden las regiones situadas al norte del Ebro, y el que comprenden las regiones al sur del mismo río, resulta que las del Norte, en número de once, cuentan más de 110 000, es decir, más de la mitad del total, mientras que las restantes, 38 provincias, Madrid inclusiva, no llegan en junto á cien mil impones.

### Del Consulado de España

En el Consulado de España se ha recibido la siguiente circular de la Secretaría de Estado: El Rey (Q. D. G.) y en nombre S. M. la Reina Regente del Reino, deseando solemnizar con un acto de claridad el centenario de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias, en uso de la prerrogativa que le compete por

la Constitución de la Monarquía, se ha dignado conceder indulto total de las penas que imponen los artículos 107 114 y 116 de la ley de Rescates y Reemplazo del Ejército. Los mozos, prófugos del servicio militar, declarados tales en los reemplazos precedentes al del año actual, ó que sin haber sido objeto de dicha declaración se hallen en las condiciones que las citadas leyes determinan para aplicarlas, así como los que hayan accedido en la penalidad del artículo 31 de la ley, por no haberse alistado en las fechas que esta exige, podrán obtener el beneficio del indulto, cuando residan en el extranjero, solicitándolo por medio de instancia dirigida al señor Ministro de la Gobernación, presentada ante el Cónsul del punto de su domicilio, dentro del plazo de cuatro meses, á contar desde la promulgación de la mencionada gracia.—Los prófugos y mozos no alistados que residan fuera de España y se acojan al presente indulto, podrán redimirse del servicio de las armas en las mismas condiciones que los del reemplazo corriente y alegar las excepciones de dicho servicio que crean los asientos. Para conseguir la redención depositarán en poder de la autoridad consular del sitio de su residencia, la cantidad de mil quinientas pesetas, acompañando una solicitud que el cónsul cuidará de enviar á la Comisión mixta de la provincia del interesado. Se dispone también en el Real Decreto de indulto que si los mozos carecieren de recursos para emprender el viaje á la Península, sean socorridos por los cónsules, mandando éstos relaciones circunstanciadas á las comisiones mixtas, en las que se indique las fechas de salida ó embarque y punto probable de entrada en el territorio nacional; sólo concederán estos socorros á aquellos á quienes se hubiera otorgado ya el indulto.

Madrid 27 de Febrero de 1901.—El Subsecretario, S. Pérez Caballero.

### La Exposición de Buffalo

EL EDIFICIO DE MANUFACTURAS Y ARTES LIBERALES. El edificio destinado á las Manufacturas y Artes Liberales de la Exposición Panamericana que se efectuará en Buffalo el año actual, tiene las mismas proporciones que el de Máquinas y Transportes. Estas dos espléndidas construcciones se hallan á caballo de la Plaza de las Fuentes y son los edificios más grandes de la Exposición, ocupando cada uno de ellos más de cuatro acres. La fachada Oeste del

Edificio de Manufacturas y Artes Liberales, del lado de la Plaza de las Fuentes, mide 350 pies y del de la Alameda, al Norte, tiene 500 pies. El edificio de Agricultura es la construcción más caraana, por el lado Norte; por el Este, se encuentra el Gran Canal y más allá, la exhibición de Animales Vivos. Por el Oeste, un puente que atraviesa el Canal, le sirve de entrada. Por el Sur, está una de las Plazas secundarias, llamada la "Plaza de los Cipreses," con fuentes, flores, arbustos, céspedes y otras decoraciones. Esta plaza separa el Edificio de Manufacturas y Artes Liberales del de Etimología y de los del Gobierno.

Una faz importante de las obras de la Exposición, es una Plaza espaciosa de 134 pies por 176 pies, que contiene una ancha arca de agua con una fuente en su centro, que le dá mucha vida. Alrededor de esta arca hay caminitos de forma ondulosa, con profusión de flores, plantas y arbustos á sus lados, con asientos, de trabajo en trecho, que invitarán á los visitantes á reposarse. Cuatro anchas naves conducirán, de las cuatro entradas principales de este Gran Edificio, directamente al patio, en el cual la Fuente constituirá el atractivo central, y podrá verse desde lejos de diferentes puntos.

El aspecto exterior de este Edificio es singularmente elegante y bello. Su estilo es una adaptación del Renacimiento Español, con elevadas "loggias" abovedadas en todos sus lados, que unen las esquinas de los pabellones con las cuatro entradas principales. Una faz conspicua de las muchas ornamentaciones del Edificio, es una elevada cúpula, que tiene cuatro torres cuadradas, abiertas, sobre la entrada principal, que está al Sur. Esta entrada, á la cual se llega por anchas gradas con grandes grupos de estatuas es formada por un arco á tu, que descansa sobre dos elevadas columnas á cada lado. Sobre el arco, primorosa obra de alto relieve adornará el ancho frontón. Estatuas que simbolizan las diferentes artes é industrias, están colocadas en nichos, en los ángulos de las diferentes torres abiertas sobre la entrada. Todas las entradas son de diseño muy bello y las anchas cornisas ornamentadas, así como las banderas estandartes y banderolas que las rodean, realzan el atractivo de su aspecto general. Se hará uso de mucho colorido para dar aire de fiesta á este majestuoso edificio.

A las torres del Edificio puede llegarse por medio de escaleras de caracol, abiertas. La cúpula tiene 70 pies de diámetro y las galerías que la circundan, están arregadas de manera

que se pueda divisar bien el interior del edificio. La cúpula mide 6 pies más de diámetro que la de "Santa María della Salute," de Venecia, y tiene una galería acústica igual á la de San Pablo de Londres. El plafón está decorado con colores. La escalera de caracol tiene 17 pies de diámetro como la de la Torre de San Marcos, en Venecia, por la cual Napoleón subió á caballo á las de San Pedro de Roma por las cuales se asciende á la cúpula y al balcón. Este Edificio recibe luz de las ventanas de la "loggias" y del lado de la Plaza, por medio de invernáculos. La parte exterior del Edificio será de "Staff" y el techo estará cubierto de tejas metálicas. Los arquitectos que han diseñado esta edificación son los señores Shepley, Rutan & Coolidge de Boston.

El señor Romagosa ha dirigido al Ayuntamiento la siguiente instancia:

Habana 22 de marzo de 1901

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Habana.

Señor: Encadito Romagosa, Vicepresidente de la "Spanish American Light and Power Company Co solidated" á usted expono:

Que por la prensa se ha enterado de que en el Ayuntamiento se tramita un expediente promovido por el Doctor Tiburcio Pérez Castañeda, á fin de que se le conceda autorización para establecer una planta eléctrica en esta ciudad.

En defensa legítima de los intereses que represento, y amparado por los preceptos legales que rigen la materia, debo hacer respetuosamente la súplica de V. sobre la incompetencia del Ayuntamiento para resolver la cuestión propuesta.

La legislación es terminante. Está vigente el Real Decreto de 14 de marzo de 1891 (publicado en la Gaceta de 18 de abril del mismo año) que en su artículo primero dice así:

"Las compañías ó particulares que pretendan establecer conductores eléctricos, máquinas ó aparatos generales de electricidad con destino al alumbrado eléctrico, transportes de fuerza ó de cualquiera otra industria que exija corrientes de gran diferencia de potencial, deberán solicitar del Gobernador General, por conducto del Gobernador Civil de la provincia, la competente autorización."

En los demás artículos del citado Real Decreto se preceptúan los trámites que habrán de seguirse en esta clase de expedientes, y en ninguno de ellos jamás se concede competencia á los Ayuntamientos para intervenir, ni mucho menos resolver, lo relativo á concesiones eléctricas. Sólo intervienen en tales expedientes las juntas de Obras públicas y la Administración de Comunicaciones.

En cumplimiento de una de las disposiciones transitorias del mencionado R. D. se formó el Reglamento para la instalación de alumbrado ó industrias eléctricas de alta tensión, que aprobó por el Gobernador General de esta Isla en 19 de septiembre de 1899, se publicó en la Gaceta de 26 de los mismos mes y año.

Dicho Reglamento, que había de inspirarse en las disposiciones del R. D. de 14 de marzo de 1891, tampoco concede intervención alguna á los Ayuntamientos en tales concesiones. Basta la simple lectura de uno y otro para convencerse de ello.

En vano se ha pretendido afirmar que ese R. D. ha quedado sin fuerza. La más elemental noción de derecho enseña que una ley ó un R. D. están vigentes en tanto no se derogar, y seguramente nadie podrá citar la disposición derogatoria del R. D. y Reglamento mencionados, ni la que preceptúa que pasen á los Municipios las facultades que por dichas disposiciones tiene el Gobernador General de la Isla.

Además, no se alcanza la razón por virtud de la cual haya perdido su fuerza ese R. D. Los organismos á que en él se dá intervención en lo relativo á las instalaciones eléctricas, existen hoy, sino con el mismo nombre, con otros análogos, pero aun con más amplias facultades.

Si nos fuera dable entrar ahora en otro orden de consideraciones, analizaríamos el proyecto primitivo presentado por el Dr. Castañeda, variado después en forma que implica un privilegio, que hoy no puede concederse por nadie. El Municipio no puede olvidar tampoco los servicios prestados por esta Compañía, facilitando el alumbrado público en condiciones onerosísimas, la mayor parte del tiempo cobrándolo, y siempre á un precio inferior á su costo de producción.

En vista de las razones alegadas, ruego á V. se sirva dar cuenta al

### La cuestión de la luz eléctrica

El señor Romagosa ha dirigido al Ayuntamiento la siguiente instancia:

Habana 22 de marzo de 1901

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Habana.

Señor: Encadito Romagosa, Vicepresidente de la "Spanish American Light and Power Company Co solidated" á usted expono:

Que por la prensa se ha enterado de que en el Ayuntamiento se tramita un expediente promovido por el Doctor Tiburcio Pérez Castañeda, á fin de que se le conceda autorización para establecer una planta eléctrica en esta ciudad.

En defensa legítima de los intereses que represento, y amparado por los preceptos legales que rigen la materia, debo hacer respetuosamente la súplica de V. sobre la incompetencia del Ayuntamiento para resolver la cuestión propuesta.

La legislación es terminante. Está vigente el Real Decreto de 14 de marzo de 1891 (publicado en la Gaceta de 18 de abril del mismo año) que en su artículo primero dice así:

"Las compañías ó particulares que pretendan establecer conductores eléctricos, máquinas ó aparatos generales de electricidad con destino al alumbrado eléctrico, transportes de fuerza ó de cualquiera otra industria que exija corrientes de gran diferencia de potencial, deberán solicitar del Gobernador General, por conducto del Gobernador Civil de la provincia, la competente autorización."

En los demás artículos del citado Real Decreto se preceptúan los trámites que habrán de seguirse en esta clase de expedientes, y en ninguno de ellos jamás se concede competencia á los Ayuntamientos para intervenir, ni mucho menos resolver, lo relativo á concesiones eléctricas. Sólo intervienen en tales expedientes las juntas de Obras públicas y la Administración de Comunicaciones.

En cumplimiento de una de las disposiciones transitorias del mencionado R. D. se formó el Reglamento para la instalación de alumbrado ó industrias eléctricas de alta tensión, que aprobó por el Gobernador General de esta Isla en 19 de septiembre de 1899, se publicó en la Gaceta de 26 de los mismos mes y año.

Dicho Reglamento, que había de inspirarse en las disposiciones del R. D. de 14 de marzo de 1891, tampoco concede intervención alguna á los Ayuntamientos en tales concesiones. Basta la simple lectura de uno y otro para convencerse de ello.

En vano se ha pretendido afirmar que ese R. D. ha quedado sin fuerza. La más elemental noción de derecho enseña que una ley ó un R. D. están vigentes en tanto no se derogar, y seguramente nadie podrá citar la disposición derogatoria del R. D. y Reglamento mencionados, ni la que preceptúa que pasen á los Municipios las facultades que por dichas disposiciones tiene el Gobernador General de la Isla.

Además, no se alcanza la razón por virtud de la cual haya perdido su fuerza ese R. D. Los organismos á que en él se dá intervención en lo relativo á las instalaciones eléctricas, existen hoy, sino con el mismo nombre, con otros análogos, pero aun con más amplias facultades.

Si nos fuera dable entrar ahora en otro orden de consideraciones, analizaríamos el proyecto primitivo presentado por el Dr. Castañeda, variado después en forma que implica un privilegio, que hoy no puede concederse por nadie. El Municipio no puede olvidar tampoco los servicios prestados por esta Compañía, facilitando el alumbrado público en condiciones onerosísimas, la mayor parte del tiempo cobrándolo, y siempre á un precio inferior á su costo de producción.

En vista de las razones alegadas, ruego á V. se sirva dar cuenta al

## PRUEBEN PAN DE EL DELMONICO

es el mejor de la Habana.

Estévez 25.

## La Magnolia

### OBISPO 87

La dueña de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de SOMBREROS de PRIMAVERA, llegados por el último vapor francés, los cuales se hallan á la venta.

También se ha recibido un grandioso surtido en objetos Fúnebres, Ramos de iglesia de mucha novedad. Plantas, flores, peinetas y otros artículos de fantasía, todos de la última creación de la moda.

### ¡MAS DE MEDIO SIGLO DE ÉXITO!

DESTRUCCION BRICAZ de Ratas, Ratones, Polillas y Cucarachas con la pasta fabricada por L. Steiner.

Depósito para la venta al por mayor en el almacén de Sedería de D. H. y ABLANEDO

Obispio 80 y 82 y Obispo 101. Teléf. 686.

## La Estrella de la Moda

MADAME PUCHSU tiene el gusto de ofrecer á su distinguida clientela el gran surtido de Sombreros de Primavera, recibido especialmente para la S-mana Santa, modelos firmados por las modistas de más fama de la Rue de la Paix. Precios al alcance de todos, pero siempre hasta en lo barato á la elegancia.

Recibido al mismo tiempo un bonito surtido de adornos para vestidos, galones, aplicaciones, tules, encajes, etc. Peinetas nuevas, catagans, cintas doradas especiales para cinturones. Los precios desafían toda competencia y el surtido puede satisfacer el gusto más refinado.

Las personas que gustan vestir al estilo de París pueden acudir á casa de Madame Puchen, donde encontrarán un bien montado taller de vestidos bajo la dirección de una Modista de París.

Verdaderos Corsets Droit Devant.

Especialidad en ropa blanca. Trouseaux y Canastillas.

No olvidarse que LA ESTRELLA DE LA MODA ha sido y será siempre la casa del buen gusto y de la elegancia.

No se exhiben sombreros en las vidrieras de la calle.

Obispo 84. Teléfono 535.

### La Rioja Alta

Uno de mesa fino y blanco verdaderamente PURO y SUPERIOR á cuantos se conocen en CUBA.

Producto de los afamados viñedos de la Sociedad de COSECHEROS de Rioja.

EN 1/2 BOTELLAS, BOTELLAS Y CUARTEROLAS.

UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA DE CUBA ALONSO GARRIN y Cia OFICIOS 64.

### Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

## Emulsión Creosotada de Rabell

Martes 26 de marzo de 1901

A las 8 de la noche.

Función corrida del grandioso drama en 5 actos de D. Benito Pérez Galdós.

## ELECTRA

## TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZABZUELA

FUNCION CORRIDA

### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Luneta con entrada, \$1.

Grillas sin entrada	\$ 4.00
Palcos sin entrada	3.00
Luneta con entrada	1.00
Butaca con entrada	0.75
Asiento terciado	0.50
Isom paraiso	0.40
Entrada general	0.30
Isom 6 terciada	0.20

Es el teatro, la zarzuela LA MACARENA

Ayuntamiento con esta instancia, y en definitiva declarar que el Municipio es incompetente para resolver la petición formulada por el Dr. Tiburcio Pérez Castañeda.

De V., respetuosamente. E. ROMAGOSA. Vicepresidente.

SALUDO

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del Dr. T. J. Thomas, llegado ante ayer a la Habana a bordo del vapor Esclair.

El Dr. Thomas, que durante largos años ha ejercido su profesión en España, principalmente en Málaga, fué dentista de Cámara de la Reina Isabel II y del Rey Alfonso XII.

Ha vivido también en Cuba y hoy viene de nuevo a establecerse entre nosotros habiendo fijado su residencia en la casa núm. 9 de la calzada del Monte.

El Dr. Thomas es un culto y campesino caballero, hijo de los Estados Unidos, con el cual hemos departido afablemente.

Rebiba, por este medio, nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

ASUNTOS VARIOS.

REGRESO. Esta mañana regresaron de San Antonio de los Baños, a donde fueron por orden de la Secretaría de Estado y Gobernación, a instruir el oportuno expediente, con motivo de la detención de un comerciante de aquí término, los señores don Octavio Lamar y don Antonio Reyes, empleados de dichos Departamentos.

LO DE LA AUDIENCIA. En la mañana de hoy comparecieron ante el Juez Correccional del Primer Distrito, los licenciados don Isidoro Corzo, don Rogelio Bernal y don Silvestre Anglada, con motivo del incidente ocurrido el viernes último en la Audiencia, siendo absuelto el primero y condenados a quince pesos de multa los dos últimos.

ARDID INOCENTE. Parece que el introductor de libros de texto americanos ha escrito una historia de la Isla de Cuba y la tiene impresa en varios cuadernos. El Superintendente interino en vista de que no se aprueba nada por proponer su geografía en Junta de Superintendentes, no cesaba de manifestar que él se oponía a que un libro fuese aprobado en la referida Junta. Nadie se acordaba de su obra y no obstante él insistía en declarar que no consentiría que se lo aprobara, cosa en la que no había pensado nadie.

Esta habilidad no le resultó, pues los superintendentes declararon que en ningún punto se ha tratado de aprobar y menos de recomendar los estropeados libros del recomenzador de los textos extranjeros en perjuicio de los autores cubanos.

LA LONJA DE VIVERES. Por la Secretaría de Hacienda se ha dispuesto que la sociedad anónima "Lonja de Viveres" debe satisfacer al Estado, la cantidad de 1,116 pesos 72 centavos, por el ocho por ciento de contribución de las utilidades que obtuvo en su último año social, y no la de 220 pesos 63 centavos que pretendía abonar por la citada contribución.

SOCIEDAD ECONÓMICA. Esta corporación celebrará junta general ordinaria mañana, miércoles, a las ocho de la noche, en su local de Dragones 62.

ORDEN DEL DÍA: 1º—Despacho ordinario. 2º—Comunicaciones y privilegios. 3º—Proyecto de Reglamento de la Sección de Educación. 4º—Admisión de socios.

NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado Escribano de Actuaciones interino del Juzgado de Promoción Interina don Manuel Sousa y Armenteros, a fin de que sirva la Escribanía vacante por no haberse presentado a tomar posesión el señor don Manuel Cerezo y Brito, elegido para desempeñarla.

PENSIÓN VITALICIA. El Ayuntamiento de Santa Clara ha acordado interesar de la Secretaría de Instrucción Pública, que conceda una pensión vitalicia a D. Andrés Sánchez Caprior, que habiéndose dedicado al Magisterio por más de treinta años, hoy se halla impedido para el trabajo a causa de su avanzada edad.

SECRETARIO. Ha renunciado su puesto de Secretario del Ayuntamiento de San Luis, Pinar del Río, el señor don Manuel Valdés Morejón, y para sustituirle ha sido nombrado el señor don Juan Manuel Morales, que había renunciado dicho cargo hace poco tiempo.

NO REZA EN BATABANÓ. El Alcalde Municipal de Batabanó ha dado cuenta al Secretario de Estado y Gobernación, de haber dispuesto el sacrificio de dos caballos, una muía y una pegas, propiedad de los señores don José Palomo, Snsdorff Zaldo y Camp, y don José Ramón Acosta, respectivamente, y pedido que se les abone la mitad de su tasación.

El Secretario de Estado y Gobernación ha dispuesto que se les remita a dicho Alcalde un ejemplar de la Gaceta de la Habana, de fecha 6 del actual, en que aparecen las prescripciones generales dictadas por la Comisión Especial creada en esta capital para combatir el muermo y la tuberculosis en los animales, para su más exacta interpretación en este caso y en los análogos que ocurran en lo sucesivo.

Además se ha llamado la atención del citado Alcalde sobre los artículos VI y VII, en los que trata de la indemnización a los dueños que espontáneamente presenten aquí, los animales enfermos ó sospechosos; según el diagnóstico de los profesores veterinarios delegados de la referida Comisión Especial.

RENUNCIA. El doctor D. Luis Carbonell ha renunciado el cargo de médico del cuerpo de policía de Santiago de Cuba.

EN BEJUCAL. El domingo se efectuó en Bejuical el solemne acto de la apertura oficial de la parroquia de dicho pueblo, después de haber sido completamente reconstruida á expensas de aquellos vecinos.

A dicho acto asistió el señor Obispo de esta diócesis que fué recibido en la estación del ferrocarril por el Cura Párroco, las autoridades, los principales vecinos de la localidad, los alumnos de las escuelas municipales del término y numeroso pueblo que acompañado á su liltma, hasta la iglesia en donde se celebraron los cultos anunciados.

El señor Obispo dirigió la palabra á los fieles, siendo escuchada con mucha atención y con el mayor recogimiento. Después administró el Santo Sacramento de la Confirmación á gran número de niños de ambos sexos.

En la morada del Cura Párroco fué obsequiado Monseñor Sbarretti y los sacerdotes que le acompañaban, con un almuerzo, regresando al medio día á esta capital.

SUSPENSIÓN LEVANTADA. El Secretario de Estado y Gobernación ha levantado la suspensión que había decretado del Alcalde Municipal de San Antonio de los Baños, hasta conocer el resultado de la investigación mandada á practicar sobre la detención de un comerciante de aquel término.

BANDOLERISMO. El policía especial don Enrique Regueyra ha pasado al Gobernador Civil de Matanzas, el siguiente telegrama: "Corral Falso 24 de Marzo de 1901. Gobernador Civil. Matanzas.

Anoche nueve y media, por tener confidencias que uno de los autores de secuestro en Jagüey Grande y quema de caña cometidos en este término era Vicente Navarro, procesado y de pésimos antecedentes, procedí á su detención en el ingenio Socorro, guardarraya que conduce á la colonia "Regreso"; lo intimidé con revólver, y al comunicarle su detención, se me abalanzó atravesándome el sombrero é hirándome en la sien derecha con un cuchillo que portaba. Los disparos de mi revólver fallaron cinco cápsulas, por lo que pudo fugarse por caballerías inmediatas.

Acompañábame policía municipal Andrés Franquis. A Marroero se le copó un sombrero de jipijapa. He levantado atestado con certificación médica y pasado Juzgado, quien instruye diligencias. Por correo detallo.

Regueyra. SLOYD. Ha quedado incorporada al Instituto Provincial de 2. Enseñanza de Santiago de Cuba, la escuela de trabajos manuales (Sloyd) recientemente creada en aquella ciudad.

MANIFESTACIÓN. Con conocimiento el Gremio de jornaleros de Sancti Spiritus de que el señor Gutiérrez, Ingeniero encargado de las Obras Públicas, había presentado la renuncia de su cargo, acordó la Directiva de dicho gremio, organizar una manifestación para pedir al señor Gutiérrez que retirase su renuncia continuando al frente de los trabajos, la que se verificó el día 20.

El señor Gutiérrez prometió acceder á lo que solicitaban los manifestantes.

ACUERDO. El Centro de Veteranos de Trinidad ha tomado en una de sus últimas sesiones, el acuerdo de demostrar al señor don Carlos E. Lyon su aprecio y adhesión por las relevantes condiciones de carácter de que ha dado pruebas en el desempeño de su cargo de Alcalde Municipal de aquel término.

ENFERMO. Se halla guardando cama, aunque ya bastante mejorado de una repentina enfermedad, el señor don Manuel Domínguez, Vice-Cónsul interino de España en Manzanillo.

Deseamos que se restablezca cuanto antes.

PARTIDO REPUBLICANO. Comité del barrio de Santa Clara. En junta celebrada en la noche del 22 del corriente en la secretaría de este Comité y abiertas las vacantes que existían en su directiva, ha quedado ésta constituida en la forma siguiente:

Presidentes de honor.—Ldo. Manuel Sauguiy, Ldo. Carlos Zaldo, doctor Domingo Méndez Capote y don Juan Guaberto Gómez. Presidente efectivo.—Ldo. Francisco Tabernilla.

Vice.—Señor don José Brito Ortaresco. Secretario.—Señor don Bernardo Dueto y Sevilla. Vice.—Señor don Leoncio Carrera y Robert.

Tesorero.—Señor don Miguel Pérez y Gutiérrez. Vice.—Señor don Manuel Castibeira.

Vocales.—Señores don Carlos J. Párraga, don Ramón Pereira, don Adolfo Carrillo, don Fradisco Valdés y González, don Rosendo Fernández Tombón, don Manuel Morales O'Farrill, don Leoncio Carrera y Robert, don Miguel Pérez Gutiérrez, don Ramón Bihigas, don Santiago Pedrosa, don José María Noguea y Ruada, don Francisco Vázquez y Vázquez.

Delegados á la Asamblea Provincial.—Ldo. Francisco Tabernilla y Ldo. Juan J. Maza y Artola. Suplentes.—Señores don Francisco Valdés y González y don Leoncio Carrera y Robert.

Delegados á la Municipal.—Licenciado Carlos J. Párraga y señor don Ramón Dueto y Sevilla. Suplentes.—Señores don Ramón Bihiga y don Adolfo Carrillo.

Para los que deseen inscribirse puede concurrir á la Secretaría de este Comité Luz número 51.

Habana 25 de marzo de 1901.—El Secretario, Bernardo Dueto y Sevilla.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De hoy. New York, Marzo 26. Londres, marzo 26.

INDEMNIZACION RECLAMADA. Alemania reclama de China una indemnización de 60 millones de pesos por los daños ocasionados á sus súbditos por la insurrección de los boxers.

ESPIRACION DE UN PLAZO. Según telegrama de Pekín al Times, el gobierno ruso ha notificado al de China que el plazo para dar cumplimiento al tratado relativo á la Manchuria espira hoy.

RUSIA FIRME. Lord Cranborne, subsecretario de Estado, ha manifestado en la Cámara de los Comunes que Rusia ha participado al gobierno inglés que no piensa en dejar de cooperar con los demás gobiernos europeos á la pacificación de China.

NEGOCIACIONES TERMINADAS. Manifiesta Mr. Chamberlain, ministro de las Colonias, que habiendo rechazado los bores las proposiciones de paz que les hizo Lord Kitchener, no se reanudarán negociaciones con ese objeto por parte del gobierno inglés.

Tiensa, marzo 26. POLICIAS MUERTOS. En un alboroto que ocurrió ayer en esta ciudad fueron muertos á sablazos y bayonetazos tres hombres de la policía inglesa, y se atribuye el hecho á los alemanes principalmente.

Londres, marzo 26. COLISIONES SANGRIENTAS. Telegrafian de San Petersburgo al Daily Mail que en las colisiones del domingo entre las tropas y los operarios fundidores de metales hubo muchos muertos y heridos y se efectuaron numerosas prisiones.

DELAIREY DERROTADO. Un despacho de Pretoria participa que los ingleses derrotaron al general boer Delairey cerca de Ventersdorp, haciéndolo ciento cuarenta prisioneros y apoderándose de muchos cañones con una gran cantidad de pertrechos de guerra.

TELEGRAFIA SIN HILOS. DESDE AMERICA A LA PENINSULA IBERICA. Mr. Nikola Tesla, el genial inventor húngaro que reside habitualmente en los Estados Unidos, es autor de un sistema de telegrafía sin hilos, del que el mundo científico se promete maravillas.

Mr. Tesla declara que gracias á dicho sistema se será posible comunicarse con los habitantes del planeta Marte, mas por ahora se contenta con establecer—lo que tampoco es gran cosa—la comunicación entre el Nueva Mundo y la Península ibérica; es decir, entre las costas de Nueva Jersey y las de Portugal.

La prueba se hará á lo largo del paralelo 40 entre dichas costas, por encima del Océano, en una longitud de más de 3,000 millas.

Un representante de Tesla, el electricista de Nueva York Mr. James Galbraith, acaba de llegar á Lisboa, en cuya cercanía va á instalar unos aparatos iguales á los que están instalados en un punto de la costa de Nueva Jersey, y los experimentos empezarán dentro de muy poco tiempo.

Creemos, pues, oportuno, llamar la atención de nuestros lectores sobre tan transcendental acontecimiento.

Hasta la fecha, Mr. Tesla no ha tenido por conveniente divulgar pormenores acerca de su sistema. Sólo sabemos, por algunas manifestaciones suyas, que dicho sistema, como todos los grandes descubrimientos, es sumamente sencillo.

Tesla dice, y con él están conformes todos los sabios, que el éter es el conductor de todas las energías en el espacio, pero solo es conductor cuando se agita en la dirección del camino que hay que recorrer. Ha descubierto que el éter puede ser puesto en vibración en línea recta en una distancia ilimitada en cuanto á longitud, pero circunscrita en cuanto á amplitud.

Así, pues, en la nueva comunicación sin hilos que se trata de establecer entre los dos continentes, el sistema de Tesla viene á ser como una bomba de artillería que cruzará desde Filadelfia á Lisboa. La trayectoria del proyectil, formada por una línea de vibrante éter, es el conductor de Mr. Tesla para su telegrafía transatlántica.

El propósito del inventor es establecer un puente delgado de éter por encima del inmenso Océano.

Por dicho puente, como se haría por un hilo ó cable, se transmitirían las corrientes eléctricas cuyas vibraciones, siendo infinitamente más rápidas que las del éter, pasarán por el puente etéreo como por encima de un carril.

Esto es en esencia el nuevo prodigioso proyecto de Mr. Tesla, cuyos resultados son esperados con universal y extraordinaria ansiedad.

En realidad, no es para menos; pues si tienen feliz éxito esos experimentos, fuera de un inmediato provecho para la telegrafía en la tierra, habrá que creer también en la posibilidad de establecer la telegrafía interplanetaria, y quizás entonces empiece una nueva fase en la historia de la humanidad.

J. B. NECROLOGIA. Han fallecido: En Pinar del Río, doña Francisca Miranda viuda de Reyes; En Colón, doña Manuela Vega y Delgado; En Santa Clara, doña Eloisa Noriega de Valdés; En Sancti Spiritus, doña María de la Natividad Calizares de Conde.

ESPAÑA

BARCO ARDIENDO. Vigo 5 (10 45). Los tripulantes del vapor inglés "Danube," que ha hecho escala en este puerto, á donde llegó procedente de América, dicen que han visto, á la altura del golfo de Vizcaya, á un vapor, de porte de dos á tres mil toneladas, presa de las llamas y sin tripulación.

Esta ha debido salvarse, pues el buque tenía en el tope la bandera significando que la tripulación se puso en salvo, debiendo ser de día cuando esto aconteciera, pues al hubiese sido por la noche, en lugar de la bandera tendría un farol.

Los tripulantes del "Danube" creen que se trata de un buque carbonero. El estado del mar no les permitió acercarse para averiguar el nombre.

EL GENERAL ARDERIUS. El antiguo padecimiento del corazón que aquejaba al teniente general D. José Arderius y García, tuvo desagradable fin anteayer á las nueve y media con la vida del enfermo.

El finado frisaba en los setenta años y llevaba dos en la escala de su clase. Procedía del arma de infantería.

Movimiento Marítimo. "PRINCE EDWARD." Ayer tarde fondeó en puerto, procedente de Miami el vapor inglés Prince Edward, con carga y 35 pasajeros.

El Alcaldemunicipal de Santiago de las Vegas, rentista y patriota distinguido.—Santiago de las Vegas, abril 20 de 1900.—He sufrido, largo tiempo, de Dispepsia flatulenta que, revisiendo los caracteres de una afección crónica muy molesta, resultaba incurable con todos los tratamientos hasta que tomé su "Digestivo Mojarrieta". Han pasado diez meses desde que concluí de tomar sus obleas y mi curación es radical, puesto que mis digestiones son perfectas con cualquiera que sea la alimentación á que me someta. Esto se lo hago constar por agradecimiento y quedo de Vd. S. S.—José P. Ossio.

El Jefe de Policía de Santiago de las Vegas, Coronel del Ejército Libertador.—Santiago de las Vegas, abril 15 de 1900.—Tengo la satisfacción de participarle que su famosa especialidad "Digestivo Mojarrieta" me ha curado radicalmente de la Dispepsia que venía padeciendo durante seis años.

En la campaña libertadora logré tomar ese grandioso remedio, que me alivió desde el primer momento, y la dificultad para obtenerlo en el campo de operaciones impidió completarlo mi cura. Mucho tiempo estuve sometido á varios tratamientos médicos sin resultado alguno. El año pasado tomé con formalidad su específico y desde entonces no ha vuelto á reaparecer en mí solo sintoma á pesar de la vida fatigosa á que me obliga mi actual empleo como Jefe del Cuerpo de Policía de esta ciudad. He recomendado y sigo recomendando con gran entusiasmo su "Digestivo Mojarrieta," á los que sufren de las vías digestivas, y autorizo á usted para que haga de esta carta el uso que le convenga; quedando á su disposición en esta ciudad, calle 4 número 3, Dionisio Avençibia.

El propietario de fincas Urbanas y Rústicas. Señor Piñar.—Santiago de las Vegas, Abril 3 de 1900. Es para mí un deber hacer constar bien alto que habiendo padecido de malas digestiones, de lo cual me resultó Dispepsia crónica por haber perdido tiempo empleando otros remedios, me resolví á tomar el "Digestivo Mojarrieta," y á él debo en absoluto gozar hoy de perfecta salud sin notar nada de mi antigua enfermedad.

Tengo especial gusto en consignárselo y recomiendo por humanidad su preparado como el genuino y único remedio para las enfermedades del aparato digestivo.

Agradezcidísimo de Vd. quedo á su disposición calle 6, número 64.—Ignacio Piñar.

El capitán ayudante del Ejército Libertador, Administrador de la finca "Isolina."—Bejuical, Marzo 30 de 1900.—Por un amigo fui aconsejado que tomase su afamado "Digestivo Mojarrieta" para combatir mi antigua y muy rebelde enfermedad gastro-intestinal adquirida en las penalidades de la campaña. Con rapidez noté que me aliviaba el "Digestivo Mojarrieta," y he quedado perfectamente restablecido después de haberme tomado diez tubos.

Este medicamento es una maravilla, muy superior á cuantos he conocido para el estómago, y cumulo un deber manifestándolo así, porque estoy dispuesto á demostrarlo con mi actual funcionamiento robusto y suave del aparato digestivo, y para ello quedo á su disposición s. s.—Ignacio Castro.

El Inspector de Aduana, señor Velázquez, domiciliado en Jesús María número 10.—Habana, enero 9 de 1901.—Cumpliendo un deber de conciencia, por el bien que pueda reportar con ello á otros que padezcan del estómago, tengo la mayor satisfacción en manifestarle que mi señora esposa, doña Tera Cantó, ha logrado con el Digestivo Mojarrieta su completa y radical curación de los dolores al estómago y malas digestiones, que venía sufriendo á pesar de haber seguido el tratamiento de varios médicos, sin lograr más que pequeños alivios.—Juan Velázquez.

El señor Bidegáin, propietario del Almacén Importador de paños, situado en la esquina de Teniente-Roy y Aguirre; de la firma Bidegáin y Uribe.

Deben indagarse con rigor estos nuevos casos, para que se comprenda toda la verdad y notando set además de todos los millares de los cuales están impresos los atestados en el libro que acompaña á cada estuche. Igualmente, después de impreso ese libro, se han recibido del extranjero testimonios de otras 205 personas que vivían desesperadas con los otros remedios y después se han sanado con el DIGESTIVO MOJARRIETA, todo lo cual demuestra que la eficacia del DIGESTIVO MOJARRIETA legítimo, es inflexible, ya sea para el estómago ó ya sea para el intestino y que tanto en Cuba como en otros países es el único verdadero remedio completo para esas enfermedades.

"LA OLIVE" Esta goleta americana salió hoy para Pascagoula, en lastra.

GANADO. El vapor americano Havana, importó ayer de Veracruz, 36 vacas y un caballo, consignados á la orden.

De Tampico importó ayer el vapor americano Niágara, 246 novillos, para F. Berdes y C.

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Por circular fechada en ésta el 1º del corriente no participan los señores Carroaguas y Yañez que ha quedado disuelta dicha sociedad por haber traspasado á la nueva que se ha constituido bajo la denominación de Mereno y Senra, la panadería "La Ceiba," con todos sus utensilios, pertenencias y derechos, quedando los vendedores hecho cargo de la liquidación de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida sociedad.

Con fecha 25 de Febrero no participan los señores Lorienta, Donal y Compañía de esta plaza, que han conferido poder general á su dependiente señor don Francisco Lorienta Acevedo.

Por circular fechada en ésta el 18 del actual, no participan los señores Armor y Compañía que han otorgado poder al señor don Santiago Armor Núñez, para llevar la gerencia y firma social de la referida sociedad.

MERCADO MONETARIO

Table with exchange rates for various currencies including Plata española, Oro americano, and El peso americano.

ANUNCIOS

COLEGIO ALEMÁN. PRADO 117. Enseñanza en Alemán, Castellano, Inglés.

Se admiten algunos discípulos en las dos primeras secciones de 6 á 9 años. Para más informes, diríjase al Conde Alemán, Prado 115, de once á tres.

Jamás se ha demostrado algo, con tanta claridad y honradez

Ya son 17 los nuevos casos en este país.

El auxiliar de Contaduría de la Compañía Hispano-Americana de Alumbrado de Gas y Electricidad, domiciliado en la calle del Sol número 110.—Habana, Marzo 3 de 1901.—Cumpliendo un deber de gratitud por el beneficio recibido al haber tomado diez tubos de su "Digestivo Mojarrieta," con los cuales he obtenido mi completa cura de las indigestiones é inflamaciones de estómago que venía padeciendo más de tres años y que me causaban extraordinaria fatiga; lo hago constar porque hace ya seis meses que no tomo remedios y no he vuelto á sentir la enfermedad.—Ruperto B. Soto.

El señor Naranjo, domiciliado calle de Cuba número 118 y confirmado por el farmacéutico de Casa Blanca señor Herrera.—Habana, Marzo 4 de 1901.—En buena hora se le ocurrió á mi amigo el señor Enrique Herrera, dueño de la farmacia de Casa Blanca, aconsejarme que tomara el "Digestivo Mojarrieta" para mis pertinaces diarreas, las cuales eran tan graves que durante la última semana llegaron hasta veinte en algún día y al extremo de defecar los alimentos casi intactos.

Estaba postrado por dietas, pero desde que principié á tomar el "Digestivo Mojarrieta" principié á comer, y á pesar de esto me he curado radicalmente. Después que terminé de tomar sus obleas he probado los más indigestos alimentos, principalmente durante la próxima Navidad, sin haber sentido nuevas indisposiciones.

Reciba Vd. este testimonio como prueba de gratitud. Le autorizo para publicar que estoy dispuesto á informar más detalladamente en mi domicilio, calle de Cuba 118. Quedo á su disposición.—Emilio Naranjo.

El Oficial de Auditoría General de esta Isla.—Habana, Marzo 5 de 1901.—Participo á Vd. que por espacio de cuatro años he padecido de Dispepsia, y que en el transcurso de este tiempo me he sometido á varios tratamientos, sin que ninguno de ellos lograra mi curación. Posteriormente me fué recomendado su "Digestivo Mojarrieta" como de resultados curativos probados, y con su uso he logrado ponerme completamente bueno, por cuyo motivo, para lo que le pueda convenir, tengo el mayor gusto en remitirle este atestado y en ofrecerse á sus órdenes.—Rigoberto Ramirez.

El Sub-cajero y cobrador del Banco Español, señor Gilbert, domiciliado Concordia 127.—Habana, Marzo 6 de 1901.—Habiendo padecido durante muchos años de un estorbo intestinal constante, diagnosticado incurable por varios médicos con quienes me consulté, llegué durante el último año pasado á tal estado de postración y enfraquecimiento que, temiendo por mi existencia, me decidí á tomar el "Digestivo Mojarrieta".

Inútilmente me había sometido con esmero á los planes curativos de los diferentes médicos y había tomado toda clase de remedios que vi anunciados; pero el Digestivo Mojarrieta, además de haberme curado completamente me ha hecho recuperar las fuerzas que tenía perdidas y ha aumentado mis carnes hasta encontrarlas ahora con el peso normal que tuve antes de enfermarme.

Todo este incomparable bien lo he conseguido con haber tomado quince tubos de sus obleas, por cuyo motivo, cumpla en su acto de justicia remitiéndole el presente atestado para que pueda hacerlo constar donde pueda convenirle y quedo á disposición de usted atentamente S. S.—Federico Gilbert.

El dueño de la tienda de Ropas "La Revolución," situada Corral Falso 208.—Guanabacoa, Marzo 2 de 1901.—El que suscribe la presente, propietario de fincas urbanas en ésta y dueño de la tienda de Ropas "La Revolución," tiene el mayor gusto en participarle que con el "Digestivo Mojarrieta" ha obtenido la completa cura de los vómitos y dolores al estómago que ha sufrido largo tiempo.

Como hace ya más de un año que me siento completamente bien le remito el presente en prueba de reconocimiento, para que pueda hacerlo constar donde le convenga.—Ramón Diaz.

El propietario del gran Almacén de viveres finos "El Progreso," situado en Galiano 78.—Habana, Marzo 1º de 1901.—He padecido terriblemente durante dos años de digestiones dolorosas, constantemente náuseas y frecuentes vómitos; me consulté con varios distinguidos facultativos y he tomado una infinidad de remedios, entre ellos papaya, papayina, magnesia, etc., sin ningún resultado.

He tomado varios tubos de su notable preparado "Digestivo Mojarrieta" y me encuentro contento, satisfecho del espléndido resultado obtenido, pues estoy perfectamente bien y lo recomiendo con entusiasmo á todo enfermo del estómago que me pide noticias.

Le autorizo á Vd. para que haga de esta el uso que más le convenga, y le saluda muy agradecido ofreciéndome en esta su casa Galiano 78.—S. Bustillo.

El dueño de la tienda de Ropas "La Revolución," situada Corral Falso 208.—Guanabacoa, Marzo 2 de 1901.—El que suscribe la presente, propietario de fincas urbanas en ésta y dueño de la tienda de Ropas "La Revolución," tiene el mayor gusto en participarle que con el "Digestivo Mojarrieta" ha obtenido la completa cura de los vómitos y dolores al estómago que ha sufrido largo tiempo.

Como hace ya más de un año que me siento completamente bien le remito el presente en prueba de reconocimiento, para que pueda hacerlo constar donde le convenga.—Ramón Diaz.

Deben indagarse con rigor estos nuevos casos, para que se comprenda toda la verdad y notando set además de todos los millares de los cuales están impresos los atestados en el libro que acompaña á cada estuche. Igualmente, después de impreso ese libro, se han recibido del extranjero testimonios de otras 205 personas que vivían desesperadas con los otros remedios y después se han sanado con el DIGESTIVO MOJARRIETA, todo lo cual demuestra que la eficacia del DIGESTIVO MOJARRIETA legítimo, es inflexible, ya sea para el estómago ó ya sea para el intestino y que tanto en Cuba como en otros países es el único verdadero remedio completo para esas enfermedades.

MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)
XVIII.
(Continúa)

Diciembre 30.

Más hermosa y severa que la Seo de Zaragoza, la de Valencia dista mucho para poderse parangonar con los grandes templos de España. Sin embargo, y a pesar de que tras el panorama de luz y colores que se contempla desde las alturas del Micalet y de la semi-obscuridad de su interminable escalera de caracol, la vista ha pasado por el eterno contraste de lo blanco y lo negro, de lo animado y pintoresco de lo tético y aterrador, al penetrar en ella respira a sus anchas el corazón, y los ojos se recrean en sus muros. Si al penetrar en el templo, se inclina la rodilla, para orar a Dios, se mira el suelo, formado de losas de mármol obscuro, algo azulado, que data de fines del siglo XV y fué obra de Pedro Compte, el insigne constructor de la Lonja, vienen a la mente estas palabras de Escalano, uno de los historiadores de Valencia: "Si miramos el suelo (de la Catedral), parece el mar desde lejos, porque todo está enmarcado de cosas azules y brufadas, que, según la tradición, "son las losas que había desde la casa de Daciano hasta el monumento de San Vicente de la Roqueta, antiguamente un lugar donde arrojaron a San Vicente, mártir, y porque estaban regadas con sangre del glorioso Levita, las colocaron en este santo templo."

Quedan el coro y la capilla mayor gran parte de la nave central. En el punto de unión de las tres naves principales con las del crucero, véase el grandioso cimborrio. Cuatro capillas cada una de los lados de la triple nave principal, dos el fondo y otras pequeñas las paredes del coro. En todas se ostentan notables pinturas, que sumadas, constituyen un museo de arte cristiano. Bellísimas puertas, también decoradas con ricas pinturas, cierran la capilla mayor, construida toda ella de finos jaspes y mármoles, con un altar de cobre dorado, en el que se admira hermosa imagen de la Virgen. En uno de los pilares, al lado del Evangelio, se conservan la espuela de D. Jaime el Conquistador y el freno de su caballo. La capilla del Trasarario es de forma de cripta, y fué costead por el pontífice valenciano Calixto III. El coro, que es espacioso, tiene dos órdenes de sillería de nogal y está embellecido con columnas, pilastras y otros adornos de delicado gusto arquitectónico. Por la parte del crucero, le cierran balaustradas y puertas de bronce; otras de igual clase parten de allí al presbiterio. Las capillas, marchando a la derecha desde la puerta principal, son: de San Andrés, con hermoso cuadro del titular y dos ricas esculturas en los muros laterales; de San Pedro, destinada a parroquia, con hermosa figura del Salvador; de San Francisco de Borja, con pinturas en los muros, obras de Goya; de San Miguel y San Pedro Pascual, con grandiosa figura del Sal-

vador, dos cabezas de Virgenes, hermosísimas, y un Crucifijo de Miguel Ángel; de Fray Tomás de Villanueva, con un famoso cuadro referente al titular, providencia de los pobres durante en esta capilla los restos de Fray Tomás de Villanueva y del docto escritor valenciano, conde de esta santa iglesia, D. Francisco Pérez Bayer, y una tras otra, las de la Natividad, San Vicente Ferrer, Santo Domingo, San Agustín, San Balto del Señor, Nuestra Señora del Puig, la Beata Catalina Tomás, el Buen Ladrón, San Jaime Apóstol, Santa Catalina, Nuestra Señora de la Peste y San Antonio Abad, situadas en la nave del ábside y que contienen todas pinturas antiguas; las de San Antonio de Padua, San Francisco de Asís, San Vicente y el Beato Gaspar, colocadas en el crucero, en el lado del Evangelio; las de la Concepción, San Vicente Ferrer, San Vicente, la Trinidad y las doce adosadas al coro.

Todas las pinturas que decoran estas capillas son espléndidas obras de arte, y obligan al viajero a detenerse ante ellas extasiado en su contemplación. Aquel Salvador de Juan de Joanes, que se halla en la capilla de su nombre, es una de las obras maestras del insigne pintor. Los diversos cuadros que hay en la capilla de San Francisco de Borja, entre ellos dos de Goya, pintados de la conversión del Duque de Gandía, son bellísimos. En el altar de esa capilla, sobre el arca, hay una cabezota de la Virgen, tan delicadamente pintada, que produce inefable arrobamiento. Al lado de las tres puertas de entrada hay también seis cuadros muy hermosos.

La Sala Capitular es de forma gótica. Hállase adornada con retratos de los prelados que gobernaron esta iglesia, y posee un hermoso Crucifijo, de Alonso Cano, y la cadena que cerraba el puerto de Marsella, y que recuerda la conquista de esta ciudad y su abandono después del saqueo y del botín recogido por Alfonso V en 1423.

Muchas obras de arte posee también la Sacristía, sobresaliendo entre ellas un cuadro de José Ribera el Españolito, que representa la Adoración de los Pastores.

—¿Dónde vamos ahora?—me dijo al salir de la Catedral, después de tan grata visita, mi compañero de excursión, Tomás Edo. —¿Dónde?.... ¡a casa!—le repliqué. Después de admirar tanta belleza, el ánimo necesita reposo; la vista no quiere, por algún tiempo, otro espectáculo. (Continúa.)

REPORTER.

Como comea las celebridades.

"Los hombres son según lo que comen", reza la profunda máxima del tío Cenón, de que nos habla Velista.

"No de quien naces, sino con quien paces", dice con igual claridad pero con menos cortesía el antiguo proverbio castellano.

Y el gran Quedado, dirigiéndose al rey Felipe IV, exclamaba: Perdieron su esfuerzo pechos españoles porque se sustentan de tronchos de coles. Todo esto prueba que luengos años antes de que los fisiólogos modernos

demonstraran la influencia de la alimentación y el régimen en las acciones del hombre, ya la observación había hecho ver a los humanos la importancia de esta influencia.

Más así como algunos coleccionan sellos ó autógrafos, ó si son ricos y de gusto, buenos cuadros, yo he tenido la manía de averiguar lo que comen y cómo comen las celebridades, es decir los hombres que por cualquier concepto han demostrado tener dotes superiores al común de los mortales.

Y contentándose á contemporáneos y evitando el referirme á compatriotas para no caer en indiscreciones, voy á decir algo de lo averiguado, sin perjuicio de continuar otro día en la misma tarea si la relación de hoy se hace muy larga.

Sabido es que Gambeta consideraba el comer como un acto solemne é importantísimo; y prefería almorzar sólo, no solo para recrearse en el almuerzo, sino para pensar con sosiego en la comida próxima. Consideraba á su cocinero como un gran personaje y se levantara de casa toda Europa, ya que él (Gambeta) no tenía ninguno.

Mr. Chamberlain, el actual ministro inglés, que ha sabido con su firmeza de carácter imponer su política imperialista, no solo en el gobierno, sino á la mayoría de la nación británica, es también gastrónomo de gustos refinados y considera que uno de los deberes más importantes del hombre es pensar seriamente en lo que come. Su "otro yo", su hijo Anstey, es tan parecido á su padre en su afición á la ciencia gastronómica, que ya siendo estudiante tenía fama de ser el que hacía los mejores platos de los alumnos de la Universidad de Cambridge.

Dicen que no hay dos hombres más semejantes en todo que Chamberlain padre y Chamberlain hijo, pero yo he llegado á tener noticia de una diferencia. El padre prefiere los pollos asados, el hijo cocidos y en salsa.

El conde de Selborne, que actualmente es primer lord del Almirantazgo inglés y una figura prominente en la sociedad británica, considera todos los actos de la vida con la mayor seriedad y respecto, y el comer más que ningún otro. No come mucho, pero su mesa es famosa por lo abundante y escogida. Juzga el saber casar los vinos con los manjares como una de las artes más prodigiosas, y la perfecta elección de las salsas como el "sammán" de la sabiduría.

Un día invitó lord Rosebery á tomar un bocadillo á media tarde; una merienda temprana, podríamos decir. —¿Merendar!—exclamó el primer lord del Almirantazgo.—¿Eso es un insulto á la comida? Aguardaos un poco y venid á comer conmigo.

—¿Comer tarde!—respondió lord Rosebery.—¿Eso es un insulto al sueño? Porque, efectivamente, lord Rosebery se conoce que tiene presente aquella frase:

Más mató la cena que sanó Avicena.

Y le gusta hacer su comida más fuerte en el centro del día y comer poco por la noche.

En los muchos banquetes nocturnos á que se ve obligado á asistir, es bien conocido que apenas prueba bocado.

Invitó á comer una noche el doctor Creighton, obispo que fué de Londres, Aoudi diferente lord Rosebery á la invitación, pero en el curso de la comida se le ocurrió decir:

—¡Oh, señor obispo, que cosa tan desagradable es tener que comer! Aborrezco igualmente un sermón largo y una comida larga. Yo creo que ni uno ni otra debían durar más de un cuarto de hora, veinte minutos á lo sumo.

—Perfectamente—contestó el obispo—pero opino que podíamos arreglar el asunto de otro modo. Quitar diez minutos del sermón y añadirlos á la comida.

Parrell, el famoso campeón de las libertades irlandesas, era, como lo es lord Rosebery, poco aficionado á las comidas largas.—Es temible—desea—esto de que tengamos que morir y que tengamos que comer.

Pero nadie tan indiferente como lord Salisbury en todo cuanto se refiere á la comida. Siempre que por sus obligaciones se ve obligado á comer fuera de su casa, ya se sabe lo que pide: Una chuleta de cordero con patatas.

Una noche se hallaba sentado á la mesa en el Club. Delante tenía la comida sabida chuleta. El primer ministro de verba no la carne, sino un libro en cuya lectura parecía ensimismado. De pronto, lord Lansdowne entró en el comedor, y viendo á su jefe tan entretenido no quiso interrumpirlo, y después de contemplarle por un rato decidió esperarle en un salón próximo del club.

Lord Salisbury siguió leyendo por espacio de unos veinte minutos, al cabo de los cuales cerró el libro, pasase la mano por la cara y con asombro del camarero y de cuantos en el comedor le observaban, levantose y marchose, dejando la comida completamente intacta.

Salíó al encuentro lord Lansdowne y preguntóle:—¿Habéis comido ya, mi lord?

—¡Comid! Ah, sí—contestó lord Salisbury con aire distraído.—Acabo de tomar un poco de pollo.

—¡Pollo!—exclamó lord Lansdowne.—¿Pues no era una chuleta lo que teníais en la mesa?

—¡Buena, bueno—repuso el primer ministro con tono un poco seco.—Ya sé que no soy fuerte en materias gastronómicas. Seguramente no sé distinguir una chuleta de un pollo."

VIENTE VERA.

Europa y América

LOS ACCIDENTES OCASIONADOS POR LAS CORRIENTES ELECTRICAS

La frecuencia con que las corrientes eléctricas producen accidentes, presta interés á las siguientes manifestaciones de los profesores Prevost y Battelli, en una reciente comunicación presentada á la Sociedad de Física é Historia Natural, de Ginebra.

Las conclusiones son las siguientes: 1.º Las corrientes de alta tensión (2.500 volts en adelante) producen la muerte á causa de perturbaciones en el sistema nervioso y en la circulación de la sangre; pero el corazón sigue latiendo, y la víctima se salva, generalmente, produciendo la respiración artificial y practicando fracciones rítmicas y acompasadas de la lengua.

2.º Cuando la corriente es de menor tensión—40 voltios, por ejemplo—el sistema nervioso sufre muy poco; pero el corazón cesa de latir, y es de temer, en breves momentos, la parálisis completa, y por lo tanto la muerte.

Los doctores citados han comprobado varias veces esta hecho curioso: si á un perro, víctima de una corriente de baja tensión, se le somete á otra de alta tensión, el corazón inmóvil vuelve á latir. De donde resulta esta conclusión: los daños de la electricidad se curan con más electricidad.

Dian finalmente, los consejos que siguen: No fiarse de las corrientes de poca tensión, que pueden producir accidentes gravísimos. No desamparar nunca de salvar á las víctimas, aunque estén inertes, sin respiración ni latidos, tratándolas como se trata á un ahogado. La constancia en el tratamiento, durante horas á veces, ha salvado osos desesperados.

INGLES PREVENIDO.

El Comité permanente de la defensa inglesa, ha empezado á ocuparse de una serie de preparativos militares, para poner á Londres en condiciones de resistir á un ejército enemigo que desembarcara en aquella ciudad, mientras la escuadra estuviese en otro lado.

El general Breckenburg ha sido encargado de estudiar cuidadosamente el mejor modo de establecer depósitos de provisiones para el ejército defensor.

El general Smith presidirá la construcción de las fortificaciones, reputadas como necesarias para la defensa del Támesis y del Modway.

Aduana de la Habana.

ESTADO DE LA RECOLECCIÓN OBTENIDA EN EL DIA DE LA FERIA.

Table with columns: Depósitos, Recaudación, Armas. Rows include: Derechos de Importación, Id. de exportación, Id. de puerto, Id. de toneladas de arqueo, Idem cabotaje, Arqueo de buques de guerra, Idem cabotaje, Veterinaria, Id. de almoxarfa, Muelle, Embarco y desembarco de pasajeros, Trabajos extraordinarios, Derecho consular, Certificado de Interpretación, Multas, Certificados, Total.

REGISTRO CIVIL.

Marzo 24

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 1 varón blanco legítimo. 1 varón blanco natural. 1 hembra blanca natural. 1 hembra blanca legítima. 1 varón mestizo natural.

DISTRITO SUR: 1 hembra blanca legítima. 1 varón blanco legítimo.

DISTRITO OESTE: 1 varón blanco legítimo. 1 hembra blanca legítima.

MATRIMONIOS

DISTRITO NORTE: Alvarado María Guillermo de Villalba y Platero blanco, con María Balbina Rosau y Mazon, blanca.

DEFUNCIONES.

DISTRITO NORTE: Caridad Sieré, 30 años, blanca, Guanaabacoa, Matanzas 22. Tuberculosis pulmonar. Josefina González, 80 años, blanca, Canarías, Jesús del Monte 55. Arterio-esclerótica.

Isidra Cárdenas, 51 años, mestiza, Habana, San Lázaro 297. Hipertrofia del corazón.

Maria V. Coimbra, 1 año, mestiza, Habana, Jesús del Monte 55. Accesoría A. Meningitis cerebral.

Estela González, 1 y medio año, blanca, Habana, Madrid 2. Púebre infecciosa. Francisco Olaya, 50 años, blanco, España, La Paríama. Eclampsia crónica.

DISTRITO SUR: Antonio Granado, 73 años, blanca, Habana, Monte 227. Arterio-esclerótica. Eusebia Medina, 16 días, mestiza, Habana, Ravillegado 25. Meningitis.

DISTRITO OESTE: Inocencio Martínez, 38 años, negro, Matanzas, San Nicolás 25. Enturritus tuberculosa.

DISTRITO NORTE: Celestina López, 53 años, negra, Habana, Sol 83. Tisis pulmonar.

Pedro Valdés, 20 años, blanco, España, Ploca 33. Herida con instrumento perforante cortante. Manuel María Pérez, 6 meses, mestiza, Habana, Habana 169. Enteritis.

RESUMEN

Nacimientos..... 9 Matrimonios..... 1 Defunciones..... 12

Casino Español de la Habana.

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente se convoca por este medio á los señores socios para la junta general ordinaria que con arreglo al Reglamento ha de celebrarse el domingo 31 del corriente. La Junta dará principio á las siete en punto de la noche, en virtud de acuerdo de la Junta Directiva. También se pone en conocimiento de los señores socios, que á la disposición de los mismos se halla en Contaduría el proyecto de presupuesto general de la Sociedad aprobado por la Junta Directiva, cuyo proyecto, con arreglo al artículo 37 del Reglamento, debe ser discutido y votado en la Junta general ordinaria correspondiente al último domingo del mes de Marzo. Habana 20 de marzo de 1901.—Lucio Solís. G 9-22

AVISOS

Dr. Emilio C. de Acosta CIRUJANO-DENTISTA. Especialista en las operaciones faciales y afecciones de la boca. Consultas y operaciones de 9 á 11 y de 12 á 4 p.m. Gabinete Amle ad 53. C 428 alt 1345 1346 Mz

FORMAS DE SOMBRERO

desde 60 cts. en adelante. GRAN SURTIDO EN

Coronas lúmbres AU PETIT PARIS Obispo n. 101. Teléfono 686. C 407 alt 1 Mz

FOSFOROS ISLEÑOS.

DEPOSITOS. Casa de Florencio Sola, Reina n. 8, teléfono 1120, y Virgilio Madero, Octos 33, teléfono 533. Habana. Ha. además surtido completo de cerillos del país, cigarrillos y tabaco de todas marcas á precios de fábrica. 2067 alt 264 22 Mz

PARA LAS DISPEPSIAS VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. C 408 alt 13 1 Mz

FOLLETIN 20

A SANGRE Y FUEGO

NOVELA HISTÓRICA POLACA POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(Esta novela, publicada por la casa editorial Miacel, se vende en la "Moderna Prensa," Ótispio número 125.)

—Y yo, que no os esperaba!—balbuceó cerrando sus hermosos ojos.—¡No me beséis así, no está bien! —¿Cómo no me besáis, cuando vuestras labios son más dulces que la miel? Me contentaría lejos de vos; me contentaría morir, pero por fortuna el mismo principio me ha enviado aquí. —¿Qué lo sabe todo el príncipe? —Si, todo se lo he contado, y esto voy contento al saber que erais hijo del príncipe Basilio. Se conoce que me habéis dado algún filtro porque lejos de vuestra presencia no veo la luz del día. —¿Vuestra ceguera es para mí un favor del cielo? —Recordáis cuando el halcón me strajo con su pata, é hizo que se tocasen nuestras manos? Es que el destino lo quería. —Si, lo recuerdo.... —Cuando en Lublin iba por los campos y bosques para calmar mi pena, os veía aparecer ante mí, como si fuese

LICOR DE BREA VEGETAL

DEL DR. GONZALEZ. Treinta años de éxito y más de cincuenta mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ es el que mejor combate los Catarros crónicos, Tosas rebeldes, Expectorações abundantes, Asma, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tisis; es útil en los Catarros de la vejiga; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se engorda. Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ y á su benéfico influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos. Se prepara y vende en la BOTICA Y DROGUERIA de S. JOSÉ Habana 112, Esquina á Lamparilla. Y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

Au Petit Paris SEDERIA Y CASA DE MODAS de D. H. y Ablanedo.

Se han recibido en el último vapor francés los nuevos modelos de sombreros para la próxima estación. Adornos negros de pasamanería para SEMANA SANTA, galones, encajes, cintas, hebillas para el pelo y para sombreros, muselina y plegado de seda para el verano. Buzas de seda y algodón y toda clase de ropa blanca para Sras. CORSETS de \$ 3.50, 4.25 y 5.30, y por medida de 10.60 en adelante. SOMBREROS desde un LUIS en adelante. OBISPO N. 101. TELEFONO 686. C 584 alt 63-24 67-25

Carne Líquida

del Dr. R. VALDES GARCIA (Montevideo) PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES EXCELENTE TONICO Y PODEROSO ALIMENTO. Está indicado en toda clase de debilidades y enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, tisis, escrófula, enfermedades agudas, en el embarazo y lactancia, en el estado raquítico, en las convalecencias difíciles, por ser de fácil digestión é inmejorable restaurador de las fuerzas. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. C 614 alt 15-19 Mz

Los blancos dientes de la joven brillaron al sonreír. —Apuesto á que vuestra Anita de Lublin es cien veces más bonita que yo. —¿Qué decís? —Jensan me lo dijo el otro día. —Jensan es un bruto, y ya le ajustaré yo las cuentas.... ¡qué me importa á mí de Anita! El oloquio fué interrumpido por la entrada del viejo Hilario. Considerando yo al teniente como su futuro amo, Hilario inclinóse al pasar el umbral, diciendo según la costumbre oriental: ¡Salud!

—Bien, Hilario. Pronto marcharemos juntos con tu señora. Sirvela hasta la muerte. Dentro de un mes, cuando vuelva de Seica, el sacerdote Makovezki, bendecirá nuestra unión. —¿Vais pues á Seica?—preguntó Elena temblorosa. —Me envía el príncipe con pliegos para los atamanes. No temáis. Un embajador es sagrado hasta para los musulmanes. Quisiera enviárosos asegurado á Lublin, pero los caminos están todavía impracticables, pues hasta á caballo es casi imposible pasar por ellos.

—¿Os detendréis mucho en Raslog? —Parto esta noche para Ogibiria. Pronto nos separaremos pero pronto nos volveremos á ver. —¿Supongo habréis hablado bastante,—dijo la princesa entrando,—venid á tomar un bocadillo. ¡Ojalá! ¡veo que

tenéis las mejillas como amapolas, esto quiere decir que no habéis perdido el tiempo, señor caballero.... ¡Se comprenden! Diciendo estas palabras la princesa, dió unas palmaditas en el hombro de Elena y los tres pasaron al comedor. La vieja estaba de buen humor. Desde hacía unos días, no oía hablar de Bogdan y gracias á la amabilidad del teniente, se veía ya de nuevo de Raslog y todas sus dependencias. Tchetucki preguntó si los príncipes volverían pronto. —Los espero de un día á otro. Al principio os odiaban mortalmente; pero luego se ha extinguido su odio al ver vuestra conducta. Después del almuerzo el teniente bajó con Elena al jardín, que estaba más allá del foso. Plantas y árboles estaban en flor, á lo lejos se advertía la oscura masa del bosque, desde donde llegaba el monótono canto de la abubilla.

—Está angrara buena fortuna,—dijo Sobetucki,—peo os presio preguntarle,—y volviéndose hacia el bosque exclamó:—¡Oh abubilla, cuántos años viviremos juntos con esta señorita! La abubilla continuó repitiendo lo que contara antes de ser silenciosa. —¿Qué dirá Dios!—dijo Sobetucki. —Las abubillas dicen siempre la verdad,—observó Elena. —Si es así, voy á hacerle otra pregunta,—dijo Sobetucki riendo:—

LA FISICA MODERNA LA CASA

que recibe mejores sedas y más baratas.

Para Semana Santa y Pascuas, esta casa acaba de recibir directamente un surtido colosal en sedas, como son: Brochados, Gros faya, Radsmires, Tafetanes, Surachs, Granadinas lisas y caladas, Chiffones, Muselinas de seda negras, blancas y de colores, todo de la mejor calidad y gusto más exquisito, á precios sin competencia.

Gran surtido en chales blanda de seda, negros y blancos, éstos son flamantes y especialidad de esta casa, á mitad de su precio.

LA FISICA MODERNA SALUD 9.

—¡El abubilla, cuántos hijos tendréis! El pájaro, como contestando gritó doce veces. Sobetucki sintió una inmensa dicha. —¿Habéis oído? —No he oído nada,—contestó Elena ruborizándose.—Ni siquiera sé lo que me habéis preguntado. —¿Queis que lo repita? —No, no. Así pasó todo el día rápido como un sueño. Al llegar la noche se despidió el teniente de su adorada. Montó á caballo la escolta, púose á su cabeza Sobetucki, y el escuadrón partió para Ogibiria.

VIII Sobetucki encontró á Sasvillooski muy agitado. Esperaba un mensaje del príncipe, porque las noticias de Seica eran cada vez más amenazadoras. —No había ya nada de que Kmelniski se dispusiera á obtener justicia á mano armada, revindiando para los cosacos todos sus antiguos privilegios. Sabía Sasvillooski, que aquél había ido á Ormea para ver al Khan, y que se esperaba de un momento á otro en Seica. Preparábase, por tanto, una gran campaña contra la República y los tártaros tomaban parte en ella, podía resultar desastrosa. Ya no circulaban rumores vagos, sino noticias precisas.

El gran ataman, que tiempo antes no daba importancia al asunto, marchó con sus tropas hacia Tcherassia, y otros regimientos cosacos, fueron hacia Ogibiria, á fin de detener las deserciones de los aldeanos y de los cosacos irregulares que se escapaban hacia Seica.

Añá cuando eran muy negras y sin nuestras las nubes que se amontonaban en el horizonte, no se daba cuenta nadie de lo tremendo que era el huracán que se preparaba.

Quizá el mismo Kmelniski ignoraba las consecuencias que su rebelión tendría. El viejo coronel Barabask, recibió una carta de Kmelniski llena de injurias y amenazas: —¿Queremos junto con todos los zaparogos levantados en armas, queremos y exigimos que nos devuelvan los privilegios que usurpaste y pues los usurpate por interés personal y por afán de lucro, antes te reputamos viliano que coronel; de paso te ruego que me perdones si he marchado sin darte cuenta de ello, burlándome de tu permiso.

—Mirad señores,—dijo Barabask á Sasvillooski y Sobetucki,—mirad como se burla el insolente. —Me parece que dice—observó Sasvillooski que reclamara los privilegios merecí al apoyo que le prestan los zaparogos; tendremos pues, una guerra civil de la peor especie.

BASE-BALL

EL COMBATE ENTRE CARMELITAS Y TRICOLORS

Signe el cubano con la mala sombra. Ayer fue nuevamente derrotado por el San Francisco, siendo esta la sexta vez que sufre igual descalabro en el presente champion.

En el match de ayer, sus players jugaron profesionalmente como en los celebrados anteriormente con el Habana, Fe y Almendares, no logrando anotar en su score más que en un hit de igual número de carreras por DOCE errores.

Los muchachos franciscanos jugaron tan mal como sus contrincantes, pero con mas buena sombra que éstos, pues lograron hacer ocho carreras.

En el box nos pusieron un acorazado que disparaba proyectiles de tan gran calibre, que en dos horas y 30 minutos dió fin con la flutilla tricolor.

El Almirante Poyo tuvo que arriar su bandera y entregarse sin condiciones de ninguna clase a los franciscanos.

He aquí el parte oficial del combate naval entre las flutillas baseboleras:

Cubano B. B. C.

Table with columns: JUGADORES, Vezes al bat., Carreras, Bases hitas, B. Jugadas, Asistencias, Errores, y Stolen bases. Lists players like J. M. Baeza, A. Valdés, etc.

San Francisco B. B. C.

Table with columns: JUGADORES, Vezes al bat., Carreras, Bases hitas, B. Jugadas, Asistencias, Errores, y Stolen bases. Lists players like E. Palomino, F. Moran, etc.

ANOTACIÓN POR ENTRADAS

Cubano . . . . . 0-2-0-1-0-0-1-0-0 = 4

San Francisco . . . . . 0-2-0-4-1-0-0-1-x = 8

SUMARIO

Sacrifice hit: Cubano 2, p. R. Rodríguez y D. Mesa. Called balls: Por Castillo 3, A. Baeza 2 y Molina; por D. Mesa 3, A. Baró, E. Fontanilla y Contreras.

EL JUEVES

Para esta día está señalado el segundo match entre los clubs San Francisco y Fe.

Amas novenas se proponen volver por sus antiguos fueros, presentando un match digno de los aficionados al base-ball.

Quiera Dios que así sea, pues de lo contrario, resultará que algún día jueguen en familia, como sucedió ayer.

MENDOZA.

CRONICA DE POLICIA

EN LA CALLE DE CURAZAO

HOMICIDIO, TENTATIVA DE SUICIDIO Y HERIDAS GRAVES

Ayer, poco antes de las diez, se produjo una gran alarma en la calle de Curazao, debido a los gritos de auxilio que partían del interior de la casa de tolerancia, marcada con el núm. 43 de la mencionada calle, a causa de haber penetrado en la misma un individuo de la raza mestiza, y haber dado de porteladas a su concubina y herido a otra mujer que acudió en auxilio de ésta.

Al llegar la policía, encontró a dos mujeres heridas y a un hombre que estaba sentado en un sillón con toda la ropa ensangrentada, por cuyo motivo se procedió a llevarlos al Centro de Socorro de la primera demarcación.

Seguidamente el teniente de policía señor Caplinger, que estaba de recorrido, dió conocimiento al Sr. Juez de guardia de lo ocurrido, por lo que éste se personó en dicho Centro de Socorro, acompañado del Fiscal Sr. Sarturio, Secretario Sr. O'Farrill y escribientes Sres. Leandó y Rodríguez.

Al constituirse la autoridad judicial, encontró sobre la mesa de operaciones al parido Francisco Benítez, natural de Cayo Hueso, de 21 años, y vecino de la calle de

las Figuras núm. 1, al que el Dr. Sigarra prestaba los auxilios de la ciencia médica, por encontrarse herido de arma blanca en la parte derecha del pecho.

Este individuo, al ser interrogado por el Sr. Juez, manifestó, que hace próximamente un año vive en concubinato con la mujer de su raza Margarita Castillo Alvarez, meretriz de la calle de Curazao, y que al llegar momentos antes a su domicilio a pedir un anillo, un individuo que allí estaba ó que entró después de él, se le avalanzó encima y le causó las heridas que presenta.

Continuando el Sr. Juez sus investigaciones, encontró en el propio Centro de Socorro, tendida en una camilla, a una mujer joven, de la raza mestiza, la cual acababa de fallecer, de resulta de una herida que presentaba en la parte media de la región esternal.

La interfecta estaba vestida con una bata de color de rosa; fué identificada con el nombre de Margarita Castillo Alvarez, pupilla de la casa de tolerancia ya referida.

Otra parda, que se encontraba en el mismo Centro de Socorro, y la cual había sido asistida de una herida grave en la mano derecha, y la cual dió nombre a Basilia Pérez, compañera de Margarita, manifestó que el autor de la muerte de su compañera lo era el pardo Benítez, el cual, momentos antes de lo ocurrido, había penetrado en la casa armada de un cuchillo, y al ver a su concubina que estaba dormida en un sillón, se avalanzó encima, dándole una puñalada en el pecho, y al acudir ella en su auxilio, trató de desarmar al agresor é impedir su fuga.

Este último, al oír las voces de auxilio que daban la Pérez y la dueña de la casa, únicos que estaban allí, y ver la imposibilidad de poder evadirse, trató de suicidarse, infringiéndose las lesiones que presenta.

La dueña de la casa, Dolores Suarez, hizo constar ser cierto los hechos relatados por su pupilla Basilia Pérez.

Según informes de la policía, parece que el móvil del crimen fué el que la desgraciada Castillo se negaba a darle dinero a Benítez, y seguir viviendo en su compañía.

La policía ocupó en el lugar de los sucesos un cubillo de cabo amarillo, que reconoció la Pérez ser el mismo de que hizo uso el Benítez para cometer el crimen.

El Sr. Juez de guardia, después de inspeccionar las primeras diligencias sumarias, remitió el cadáver de Margarita al Necroscopio, y dispuso la traslación al hospital del detenido Benítez, a disposición del Juzgado del distrito Norte.

FUEGO

A las nueve de la noche de ayer se recibió aviso en los cuarteles de bomberos de haberse declarado fuego en la calle de los Angeles entre Estrella y Maloja, resultando ser en el establecimiento de sombrerería situado en el número 8 de la primera de las citadas calles.

Pocos momentos después se personó allí el material de extinción de incendios, haciéndolo primeramente el de los Municipales, que tendiendo una manguera desde la toma de agua más próxima, empezó a combatir el fuego, lográndose veinte minutos después apagarlo por completo con la cooperación de los del Comercio.

El fuego, que se había iniciado en uno de los armatostes del establecimiento, próximo al lugar en que estaba instalada la caja de caudales y la carpeta, tomó gran incremento al principio, amenazando extenderse por todo el establecimiento, pero con el oportuno auxilio de los bomberos, pudo evitarse.

Según nuestros informes, cuando se inició el fuego en el establecimiento, solo se encontraba la señora doña Laura Díaz García, esposa de Vega, pues éste se encontraba ausente en unión de su hijo, y el dependiente de la casa, José Perrierra, había ido al café próximo a un mandado de dicha señora.

Esta manifestó a la policía que ballándose en la parte principal del establecimiento vio salir llamas por detrás del armatoste que está junto a la carpeta y donde había una lámpara de aceite carbón.

D. Genaro Vega, que se encontraba en el café de Tacón cuando el fuego, manifestó que hace un mes 18 días que había abierto la sombrerería, la cual está asegurada en una compañía extranjera en la cantidad de tres mil pesos, y que el establecimiento y las mercancías las retima en unos cinco mil pesos.

Abierta la caja de valores se pudo ver que no contenía dinero alguno pues solo se ocuparon tres libros de contabilidad pertenecientes a otra sombrerería que tuvo el señor Vega en el mercado de Tacón, pues los correspondientes al establecimiento que hoy posee no los había abierto aún.

Vega fué detenido y conducido al Juzgado de guardia, donde después de ampliar declaración se le remitió al Virac á disposición del Juzgado del distrito Sur.

EN UN CAFE

ASESINATO FRUSTRADO

En el centro de socorro de la segunda demarcación fué asistido a las nueve de la noche de ayer, el cardo Julián Paz Lagoteras, natural de la Habana, de 19 años, jornalero y vecino del callejón de Cuchillo n.º 1, de nueve heridas de arma blanca, que presentaba en diferentes partes del cuerpo, las cuales le infirió un individuo blanco que logró fugarse.

Al ser interrogado el lesionado de cómo fué herido, manifestó que ballándose en un café de la calle de la Zanja entre San Nicolás y Manrique, llegó un individuo á quien solo conoce por Domenech, quien le invitó á jugar al dominó, lo cual aceptó y habiendo perdido dicho individuo la convidada, se levantó de la mesa é hizo como que se retiraba, pero de improviso le acometió por la espalda dándole de puñaladas, sin que por su parte hubiera mediado palabra alguna.

El juez señor Leandó, se constituyó en el centro de socorro, haciéndose cargo del atestado levantado por la policía.

El lesionado fué trasladado al domicilio de un familiar suyo calle de Obrapia número 99, por contar con recursos para atender á su asistencia médica.

La policía procura la captura del agresor.

ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA

El vigilante n.º 631 presentó anoche en la primera Estación de Policía á D. Miguel Benítez Torregrosa, comerciante en vino y vecino de la calle de Mercaderes n.º 6, por haberlo encontrado sentado en la acera que hace esquina de las calles de Oficios y Lamparilla, y cuyo individuo le manifestó que momentos antes había sido asaltado y robado por dos desconocidos.

Restituir dice que al trasladarse como á las diez y media por la calle de San Pedro, costado de la Lonja de Vivares, fué acometido por un negro y un blanco, quienes armados de cuchillos ó navajas, y mientras uno de ellos le sujetaba por el cuello y le amenazaba con matarlo si gritaba, el otro le registraba, despojándole de treinta y ocho centenos y un reloj con linterna de metal dorado.

Los ladrones, una vez que le despojaron de lo que llevaba encima, emprendieron la fuga, no pidiendo auxilio por temor de que le hicieran algún daño.

La policía levantó atestado de lo ocurrido y dió cuenta al Juzgado de guardia.

HURTO

Don Ricardo Rodríguez, hacendado y vecino de la calle de las Virtudes número 2, se presentó en la tercera estación de policía, manifestando que en la mañana de ayer al despertar notó la falta de un fus de alpaca y un reloj de plata que había dejado en una silla á la cabecera de su cama.

Se ignora quién sea el autor de este hecho, y Rodríguez hace constar que siempre cuida abierta la puerta de su habitación por inspirarle confianza los inquilinos de la casa en que reside.

ROBO DE PRENDAS

Anoche fué conducido á la tercera estación de policía el pardo José Isabel Morales, vecino de Gerardo número 132, por haber sido detenido á la voz de rajal en la calle de O'Reilly, esquina á Villegas, al ser perseguido por don Juan Casañas Fernández, domiciliado en el número 42, de la última de las citadas calles, quien lo acusa de haberlo encontrado frente á la puerta de su habitación, y estar abierta la puerta de la misma, y haber notado la falta de un reloj, de un pañuelo de corbata, y varias prendas de ropa.

Al detenido se le ocupó un cincel con el cual se supone fracturó la cerradura de habitación de Casañas.

De este hecho conoció el Juzgado de guardia.

EN EL HOSPITAL DE SAN ANTONIO

El capitán de la décima estación señor Justinián, puso en conocimiento del Juez del distrito Oeste, haberse constituido en la tarde de ayer en el hospital de San Antonio, por aviso que tuvo de encontrarse envenenados dos de las reclusas en dicho hospital.

Estas resultaron nombrarse María Rodríguez, natural de Matanzas, de 18 años, y Concepción García, de Lamareille, número 66, las cuales habían ingerido cierta cantidad de fosforo.

Conducidas ambas al centro de socorro de la tercera demarcación fueron reconocidas por el médico de guardia, quien certifió que se nos hace para esta simpática boda.

UR LADRON

El vigilante 135 detuvo anoche al pardo José Pérez, de 15 años de edad, por acusarlo de haber robado en la Fe, de lo que ocurrió el incendio del que dántase cuenta en otro lugar, dicho individuo halló corrido por dos sombreros que había robado de la sombrerería en los primeros momentos del suceso.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado correccional del segundo distrito, por cuyo motivo ingresó en el vivac.

OTRO HURTO

De la accesoria número 1 del callejón de Subirana, residencia de doña Adolina Lopido Guanch, robaron en la mañana del sábado varias aves y prendas de ropa por valor de 52 pesos plata.

Se ignora quién ó quienes sean los autores de este robo.

AGRESION A LA POLICIA

El cohesionado Francisco Gómez fué remitido esta madrugada al Juzgado de guardia, porque al imponerle una multa el vigilante 880, pudo á correr, por lo que persiguiéndolo echó á correr en la calle de Jesús María, y al tiempo de detenerlo se bajó del pescante agrediendo y arrancándole la chapa de policía.

Conducido el detenido á la segunda estación de policía, se le pusieron las esposas de cordel era, las cuales rompió y al ser conducido al vivac, volvió á agredir al vigilante con las esposas causándole lesiones.

EN LA MAESTRANZA

Un individuo blanco, que no ha sido habido, se presentó ayer en la residencia del capitán del ejército de ocupación, Mr. Weber, antigua Maestranza de Artillería preguntándole á una criada por la señora de este oficial, y mientras fué ésta á pasar recado, aprovechó la oportunidad que le dejaron solo en la sala, robando un reloj de mesa y un dedal de plata y oro.

Lo robado lo avalúa el capitán Weber en nueve pesos oro.

DETENIDOS

Anoche fueron detenidos en el muelle de Caballería por el sargento Juan Ríos, de la policía del puerto, los blancos Víctor Méndez y Eusebio Ruacala, por haberle lesionado en el pómulo del ojo derecho al asiático José Allen.

Dichos detenidos fueron entregados al teniente de carpeta de la primera estación de policía.

GACETILLA

MARIA AZPIROZ.—Muchas son las familias que ya por carta, ya de palabra, nos preguntan cuando tendrán ocasión de oír á la inteligente violinista, la graciosa niña María Azpiroz.

No podemos contestar aun con firmeza á la pregunta, pero casi nos atreveríamos á decir que la galante empresa de Albina tiene el propósito de presentarla.

La niña Azpiroz viene de Madrid, donde ha sido elogiada con entusiasmo por toda la prensa.

PAYRET.—Por vez primera en la temporada se cantará hoy en Payret 1.ª hermosa *Carmen*, ópera en cuatro actos del maestro Bizet que la empresa de Tomba se esmerará en presentar con todo el lujo de trajes, escenariario y personal que requiere su interesante argumento.

El reparto de *Carmen* ya lo hemos dado á conocer en la anterior edición. Está encargada del papel de protagonista la señora Tarconi-Braut.

La parte de Micaela, á cargo de la graciosa é inteligente Frida Ricci.

Saldrán á escena, para que revista la representación la propiedad debida, una orquesta, caballos y las mulillas para la plaza.

BODAS.—El próximo sábado se efectuará el enlace de la bella señorita Ana María Arcaos con el apreciable joven don Pedro Roselló.

La ceremonia tendrá lugar en la iglesia del Oristó á las ocho de la noche. Agradecemos la cortés invitación que se nos hace para esta simpática boda.

ALBISU.—El beneficio de Piquar, efectuado anoche, llevó numeroso público á las localidades de Albieu.

Las tres tandas de que se componía el espectáculo se vieron, por igual, muy favorecidas á pesar de representarse obras de escasa ó ninguna novedad para la mayoría de los espectadores.

Bastaba, por todo atractivo, que fuera el beneficio de un actor, como don José Piquar, que cuenta en nuestro público con simpatías tan bien ganadas.

Hoy: cuarta representación de *Electra*.

Las lunetas á un peso, con su entrada correspondiente.

EN REFORMAS.—Continúan llevándose á cabo, con gran rapidez, las reformas del *Nuevo Louvre*, la acreditada casa de sombreros de San Rafael y Amistad.

No se ha interrumpido, por las obras, el despacho del establecimiento.

En su interior están los talleres, siempre en movimiento, y al frente de

ellos la inteligente y simpática señora Anita Gómez de Gabás, dueña del *Nuevo Louvre*.

Próximamente están á despacharse en la *Adana* varias cajas contentiendo el nuevo sentido de sombreros para la estación y que á juzgar por las muestras que nos ha enseñado Anita tendrán una aceptación general entre las damas habaneras.

Pronto anunciará el DIARIO, en la sección correspondiente, el día de la reapertura oficial del *Nuevo Louvre*.

NOCHES DE FUELLONES.—La novedad saliente en las noches de Fuellones es Mr. Palfrey.

Realiza ejercicios verdaderamente prodigiosos en la bicicleta.

Un equilibrista admirable! Mr. Palfrey toma parte en la función de esta noche y, como siempre, será aplaudidísimo.

Trabaja también *Tonito*, el rey de *clowns*, el payaso mimado de los niños de la Habana.

El reo del programa, variado é interesante.

TEATRO CUBA.—Entre las novedades que ofreció anoche la función verificada en el teatro Cuba, mereció especial mención el terceto que dirige Alfredo el Mexicano.

La función de esta noche está combinada con todos los artistas de la Compañía, los cuales ejecutarán lo mejor de su repertorio.

Mañana, miércoles, y no hoy como ayer declamamos, hará un repartición la graciosísima tiple madrileña Amparo March.

ESTRENO EN ALHAMBRA.—La empresa del teatro Alhambra anuncia, ocupando la primera tanda en la función de esta noche, el estreno del gracioso juguete cómico de los señores Francisco Robredo y Ojalio Diaz titulado *El padre Jiribilla*.

A las nueve irá la duodécima representación de la zarzuela *Osmatografía Parlante*, con nuevos cuadros.

Y *La Virgen de Rafael*, precioso juguete cómico original del aplaudido primer actor señor Castillo, llevará la tercera tanda.

LA NOTA FINAL.—Afirmó el doctor X. . . . que el abuso del tabaco hace perder la memoria.

Ayer encontró en la calle á uno de sus clientes con un imperial de Murias en la boca.

—No me prometió usted no volver á fumar en su vida?

—Es verdad. Pero como el tabaco me ha hecho perder la memoria, me había olvidado de su recomendación.

ESPECTACULOS

TACÓN.—Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Arturo Buxéus.—El viernes 29 estreno del drama sacro bíblico en 5 act y 23 cuadros *La Pasión y Muerte de Jesús*.

PAYRET.—Gran Compañía de Operas y Operetas de Rafael Tomba.—*Carmen*.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Fueción corrida.—El drama en cinco actos *Electra*.—A las ocho.

ALHAMBRA.—A las 8: *El Padre Jiribilla*.—A las 9: *Osmatografía Parlante*.—A las 10: *La Virgen de Rafael*.

FRONTON JAI-ALAI.—El miércoles 27, á las tres de la tarde.—Dos partidos y dos quintetas.

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Los jueves, sábados y domingos baile después de la función.—A las ocho y cuarto.

CIRCO DE FUELLONES.—Neptuno y Monserrat.—Compañía ocuestre y de variedades.—Función diaria.—Martinés todos los domingos y días festivos.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Galiano 116.—Exhibiciones de 50 puestas vistas de las asombrosas fiestas navales de Toulon y Paris.—Entrada: diez centavos.

DE TODO UN POCO

Importancia natural de los colores florales.

(Continúa.) Con la potencia luminosa y química adecuada siempre al tipo biológico de la especie, resulta que los verticilos secundarios de las flores deben hallarse coloreados en forma conveniente á las necesidades y fines de la fecundación.

Podemos establecer, en consecuencia, como principio general, que cada flor se presenta coloreada según resulten en las exigencias de la fecundación ó propagación de la especie.

Otro hecho por demás curioso que patentiza las íntimas relaciones que ha imprimido el Crea'or á los varios factores que concurren al orden universal de los seres, viene á poner de relieve la importancia suma que debemos atribuir á los diversos matices que coloran los elementos de la flor.

Es un hecho observado y reconocido por todos los naturalistas que la fecundación de las plantas se debe en gran parte al ministerio de los insectos, sobre todo de los insectos alados.

Estos, revoloteando de flor en flor, agitan con la vibración á veces rapidísimas de sus alas los verticilos esenciales de la misma; revuelven el pol'n elemento fecundante de la planta, lo transportan á largas distancias y precisamente á determinadas plantas y hacer que se deposite convenientemente en la misma flor ó en flores distintas, cumpliendo de ingenioso modo este natural designio. (Finalizará.)

Anagrama.

(Por Los dos pilletes.)

Sara Fe Zúco.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una inteligente jovencita de la calle de Campanario.

Jeroglífico comprimido.

(Por Juan Linea.)

Dd rio so Ters

Logogrifo numérico.

(Por Juan Lanas.)

3 4 5 6 7 8 9

2 5 3 6 1 2 3 4 9

7 3 2 5 4 9 4 9 1 9 5 2 9

7 3 7 8 6 5 4 3 1 2 3 4 5 6 7 8 9

7 9 4 6 8 7 5 4 8 9 5 6 5 4 3 1 5 9

6 7 3 2 8 4 5 6 5

5 2 6 9 7 8 3 6 9 2 7 9 4 7 5 2 5 4 3

1 2 3 4 5 4 8 9 2 5 3 6 7 8 9

4 9 1 9 5 2 7 2 9 4 9 2 8 6 9

4 8 3 1 9 8

Sustituir los números por letras, de modo de formar en las líneas horizontales lo que sigue:

- 1 Vocal. 2 Nota musical. 3 Líquido. 4 Nombre de varón. 5 Idem de mujer. 6 Enfermedad. 7 Nombre de mujer. 8 Profesión. 9 Nombre de mujer. 10 Establecimiento. 11 Componente del año. 12 Adjetivo. 13 Consonante. 14 Vegetal. 15 Nombre de mujer. 16 Diario madrileño. 17 En las ciruelas. 18 Establecimiento industrial. 19 Nombre de mujer. 20 Idem de varón. 21 Idem de mujer. 22 Idem idem. 23 El Don. 24 Nota musical. 25 Vocal.

Cuadrado.

(Por Juan Cualquiera.)

Substituir las cruces por letras y obtener en cada línea, horizontal y verticalmente lo siguiente:

- 1 Nombre de varón. 2 En la atmósfera. 3 En el mar. 4 Tiempo de verbo.

Soluciones.

Al anagrama anterior: CONSUELO CARAL.

Al jeroglífico anterior: DONOSO.

Al tembo anterior: A T A A T I L A A T I L A N O A L A V A A N A O

Al cuadrado anterior: M U L A M U L I R L I N A R A R A R

Al terceto de sílabas: A R T U F O T U D E L A R O L A K A

LIQUIDACION POR BALANCE

Una gran parte de las muchas existencias de ropa y sedería del notable establecimiento

LA CASA GRANDE

GALIANO Y SAN RAFAEL.

Será liquidada durante el mes actual, para facilitar su balance. Con LA CASA GRANDE nunca hubo, hay, ni habrá competencia posible, y en esto convienen por igual lo mismo los antiguos que los modernos tenderos. Y si esto sucede en periodos normales ¡cualquiera supone lo que será hoy!! tratándose de balance. Una visita á estos céntricos almacenes, siempre resultará agradable: si se necesita algo de lo mucho que aquí hay, bien, si no porque pasarán un rato agradable contemplando novedades y las muchas muchachas bonitas que aquí concurren.

- Los olanes de hilo puro, de color se darán á 10 cts. Las colgaduras bordadas para cama se darán á 4 pesos. Las piezas de crea fina, hilo puro, yarda de ancho, para camisones, se darán á 5 pesos. Las piezas de Warandol para sábanas, con 84 de ancho, se darán á 6 pesos. Las piezas de Warandol extra, que valen 25 pesos, se darán á 14 y 15 pesos. Todos los géneros que se vendían á 8 y 10 centavos, se darán á 4 centavos. Los chabacóns para forros á 2 centavos.

- Las piezas de madapolán fino ancho á 20 reales. Hilo cadena 500 yardas á 6 centavos. Hilo Caballo y León 500 yardas á 5 centavos. Polvos Antea á 45 centavos. Esencia Theodora, como grande Pinaud á 90 cts. Polvos Java legítimos á 25 centavos. Polvos Leche y Poupon á 35 centavos. Seis jabones pasta de almenira á 50 centavos. Una docena de jabones franceses finos á 50 centavos. Una pieza pasamanería (alta novedad) con seis varas á 75 centavos. Una docena ballenas finas á 8 centavos.

Y así todo, todo se liquidará en el presente mes de MARZO por